

Buenos Aires, 25 de abril de 1974.-

Vistas la presentes actuaciones caratuladas "División Trabajos y Servicios s/ comunica falta de asistencia incurrida por el señor Pedro Ismael Toto"; y,

Considerando:

Que según lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 2 el señor Pedro Ismael Toto (Agente Contratado) no ha concurrido a desempeñar sus tareas desde el 1° de marzo del corriente año.-

Que se han efectuado por intermedio de la mencionada Dirección, las intimaciones y citaciones de práctica (confr. fs. 1 y 3), las que arrojaron resultado negativo.-

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a rescindir el contrato del agente Pedro Ismael Toto.-

Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

MEDELL ANOS 1974

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. B. H.', written over a horizontal line.

DE COPIA